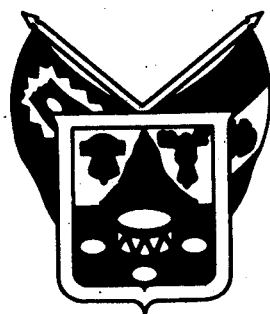


# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXI

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Marzo de 1988

NUM 11

Director: **Cap. de Frag. Eduardo R. Cano Barberena**  
Director General de Gobierno

Supervisor: **Lic. Guillermina Regina Carreto González**  
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

**Teléfonos 3-02-33, 3-17-15 y 3-16-97 Palacio de Gobierno**

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

**Decreto No. 51.-** Que fija nuevo día para que el Ejecutivo del Estado, rinda su informe.

Pág. 1

Visto para resolver el expediente relativo a la Depuración Censal de Unidades de Dotación del ejido del Poblado denominado "Olotla", Mpio. Metztlán, Hgo.

Págs. 1—3

Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del Poblado denominado "San Agustín Tepatetipa" Mpio. Metztlán, Hgo.

Págs. 3—5

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 5—32

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

**ADOLFO LUGO VERDUZCO**, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

### DECRETO No. 51

QUE FIJA NUEVO DIA PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, RINDA SU INFORME.

El Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 71 Fracción XXV de la Constitución Política de la Entidad, Decreta:

UNICO.—Se fija el día 7 de abril de 1988 a las 11:00 Horas, para que el C. Adolfo Lugo Verduzco Gobernador, Constitucional del Estado, rinda Informe del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública.

### TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición.

Al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PALACIO LEGISLATIVO.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Diputado Presidente: JOSE LUIS CUPERTINO LOPEZ MELGAREJO.—Diputado Secretario: C. ANTONIO CORTES VALENTE.—Diputado Secretario: C. ENRIQUETA MONZALVO LEON.—Rúbricas.

## COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO.—Para resolver el expediente agrario número 897.- (4635), relativo a la Depuración Censal de Unidades de Dotación del Ejido del poblado denominado "OLOTLA", Municipio de Metztlán, del Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio numero 22/DELEG/D.A.001031, de fecha 5 de marzo de 1986, el C. Subdelegado de Asuntos Agrarios en el Estado de Hidalgo, de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió

a esta H. Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la Depuración Censal, practicada en el ejido del poblado denominado "OLOTLA", Municipio de Metztlán, del Estado de Hidalgo, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 7 de febrero de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación derivada del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el día 16 de febrero de 1986, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por no presentarse a tomar posesión de las tierras de labor que les correspondían y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las Unidades de Dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de octubre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por el Artículo 68 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado el día 21 de octubre de 1987 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales se comisionó personal de esta dependencia, agraria quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios y en cuanto a los enjuiciados que se encontraron ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 6 de octubre de 1987 según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, se declaró legalmente integrada esta H. Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente sustanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por las fracciones I y II del Artículo 12 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos del ordenamiento agrario vigente.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios beneficiados por Resolución Presidencial de Dotación de fecha 15 de marzo de 1961 han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios a que se refiere el artículo 68 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de febrero de 1986, el Acta de Desavencindad, los informes de los comisionados y que las que se desprenden de la Audiencia de Pruebas y Alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que los cuarenta y dos campesinos beneficiados por Resolución Presidencial de Dotación de fecha 15 de marzo de 1961 según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el día 16 de febrero de 1986, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes Certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "OLOTLA", Municipio de Metztlán, del Estado de Hidalgo, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.-Albina Vite, 2.-Crescenciano Arellano, 3.-María Mendoza, 4.-José Hernández, 5.-Librada Hernández, 6.-Pascual Hernández, 7.-José Bautista, 8.-Moisés Jorres, 9.-Agustín Pomveno, 10.-Leandro Jorres, 11.-Agustín Escobar, 12.-Matía Salazar, 13.-Filemón Hernández, 14.-José Hernández, 15.-Francisco Hernández, 16.-Eufracio Salazar, 17.-Angela Hernández, 18.-Felipe Escobar, 19.-Paciano Pomveno, 20.-Epifanio Olvera, 21.-Dimas Olvera, 22.-Micaela Vite, 23.-Irinea Vite, 24.-Lucas Bautista, 25.-Daniel García, 26.-Ambrosio Salazar, 27.-José Concepción Vite, 28.-Martina García, 29.-Concepción Pérez, 30.-Ray-

mundo Pérez, 31.-Juana Bautista, 32.-José Casimiro Bautista, 33.-Tomás Bautista, 34.-Agustín Acosta, 35.-Leopoldo Escobar, 36.-Juan Panmiceno, 37.-José Torres, 38.-Catarino Larios, 39.-Antonio Lechuga, 40.-Juan Larios, 41.-José Barranco, 42.-Eulalio Barranco, Asimismo en cumplimiento a la Resolución Presidencial de fecha 15 de marzo de 1961 quedan a salvo de sus derechos agrarios los CC. 1.-Juan Larios, 2.-Manuel García, 3.-Miguel Vite, 4.-José Vite, 5.-Miguel Salazar, 6.-Ponciano Bautista, 7.-Julián Salazar, 8.-Próspero Bautista, 9.-Valentín Vite, 10.-José Bautista, 11.-Tomás Bautista, 12.-Luis Escobar, 13.-José Guerrero, 14.-Filemón Escobar, 15.-Francisco Vite, 16.-Benito Paredes, 17.-Agustín Vite, 18.-José García, 19.-Apolonio Salazar, 20.-Gerónimo Panmiceno, 21.-Margarito Bautista, 22.-Francisco Vite, 23.-Adelaida Bautista, 24.-María del Refugio Bautista, 25.-Felipe Hernández, 26.-Gumerindo García, 27.-J. Trinidad Cruz, 28.-José Salazar, 29.-Aurelio Torres, 30.-Macario Sorres, 31.-Celestino Pérez, 32.-Cecilia Sorres, 33.-Julián Sorres, 34.-Maricano Larios, 35.-Agustín Larios, 36.-Esteban Guerrero, 37.-Leopoldo Panmiceno, 38.-Feliciano Larios, 39.-Eligio Panmiceno, 40.-Vicente Cruz, 41.-Pablo Guerrero, 42.-Juan Vite, 43.-Manuel Vite, 44.-Félix Vite.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "OLOTLA", Municipio de Metztitlán del Estado de Hidalgo, a los CC. 1.-Alejo Zenón Fermín, 2.-Alejo Zenon Teodomiro, 3.-Bautista Acosta Elías, 4.-Bautista Acosta Juan, 5.-Bautista Nepomuceno Leonel, 6.-Bautista Salazar Guillermo, 7.-Bautista Vite Agustín, 8.-García Toribio Pascual, 9.-García Vite Damasio, 10.-García Vite Felipe, 11.-Larios Cruz Roberto, 12.-Larios García Manuel, 13.-Larios Nepomuceno J. Carmen, 14.-Larios Nepomuceno Genaro, 15.-Larios Pérez J. Concepción, 16.-Larios Torres Elpidio, 17.-Larios Torres Francisco, 18.-Lechuga Hernández Benjamín, 19.-Nepomuceno Pérez Sebastián, 20.-Olvera Bautista Daniel, 21.-Olvera Montoya Joaquín, 22.-Parcela Escolar, 23.-Pérez García Agustín, 24.-Rodríguez Salazar Jesús, 25.-Rodríguez Salazar Ramón, 26.-Rodríguez Zenón Atanacio, 27.-Rodríguez Zenón Raúl, 28.-Rodríguez Zenón Ricardo, 29.-Salazar Alejo Francisco, 30.-Salazar Rodríguez Tomás, 31.-Salazar Olvera Benito, 32.-Salazar Vite Silvestre, 33.-Torres Vite Jorge, 34.-Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina, 35.-Vite Bautista J. Cruz, 36.-Vite Bautista Justino, 37.-Vite Barranco Alfredo, 38.-Vite Hernández Salomón, 39.-Vite Olvera Juan, 40.-Zenón Pérez José, 41.-Zenón Pérez Raymundo, 42.-Zenón Salazar Pascual. En la inteligencia de que únicamente estos ejidatarios fueron reconocidos por Resolución Presidencial Dotatoria de fecha 15 de marzo de 1961, agregando en la misma que los 44 restantes quedan con sus derechos a salvo. Consecuentemente expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "OLOTLA", Municipio de Metztitlán del Estado de Hidalgo, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Infor-

mación Agraria para su inscripción y anotación correspondiente así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los CC. Integrantes de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo.

En Pachuca de Soto Hidalgo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta.—LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.—Secretario.—LIC. PAULINO CHAVEZ MARTINEZ.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed.—Lic. PEDRO ANGUIANO ARMENDARIZ.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo.—El Voc. Rpte. de los Campesinos.—Rúbricas.

### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.**—Para resolver el expediente número 11.- (5393), relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATE-TIPA", Municipio de Metztitlán, del Estado de Hidalgo; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio numero 22/DELEG/5247, de fecha 27 de octubre de 1987, el C. Subdelegado de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Hidalgo, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATE-TIPA", Municipio de Metztitlán, de esta entidad federativa, anexando al mismo la Primera Convocatoria de fecha 2 de octubre de 1987, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el día 14 de octubre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente, por haber incurrido en la causal de privación que establece el artículo 85 fracción I de la Ley de la materia, al haber abandonado por más de 2 años consecutivos sus unidades de dotación, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de 2 años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de noviembre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos afectados con la solicitud de privación de derechos agrarios para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del mencionado ordenamiento habiéndose señalado el día 27 de noviembre de 1987 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados sujetos a juicio se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recavando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios y en cuanto a los enjuiciados que se encontraron ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente de los lugares más visibles del poblado el día 12 de noviembre de 1987 según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y la hora señalada para el desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, se declaró legalmente integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden.

**RESULTANDO QUINTO.**—Respecto al caso de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios Número 2494380 con titular Abraham Rodríguez Cruz, sin sucesión registrada, de quien la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios solicita la privación de sus derechos agrarios, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. Valente Cruz Acosta, al desahogarse la Audiencia de Pruebas y Alegatos el día 27 de noviembre de 1987, las Autoridades Ejidales del Poblado en cuestión manifestaron que se respetará el acuerdo de Asamblea, aclarando en ese acto que la persona propuesta como nuevo adjudicatario nunca ha estado en posesión de la parcela del titular Abraham Rodríguez Cruz y que se realizó tal proposición en virtud de que el mencionado titular no se encontraba presente cuando se llevó a cabo la investigación general de usufructo parcelario ejidal el día 14 de octubre de 1987, por lo que indicaron que las autoridades superiores resolverán el presente caso; por otra parte encontrándose presente también en el desahogo de la citada audiencia el titular Abraham Rodríguez Cruz manifestó que él es quien se encuentra en posesión de su parcela y que siempre la ha venido trabajando en forma quieta y pacífica y que el motivo por el cual no se encontraba presente al llevarse la investigación general de usufructo parcelario ejidal, es porque tuvo la necesidad de trasladarse a la ciudad de México, D.F., debido a que su esposa se encontraba delicada de salud y se encontraba internada en esa ciudad, por lo que solicitó se le sigan respetando los derechos agrarios que tiene en calidad de titular de su parcela.

Que con fecha 2 de diciembre de 1987, compareció ante la Comisión Agraria Mixta el C. Abraham Rodríguez Cruz titular de la parcela amparada con Certificado de Derechos Agrarios Número 2494380 quien manifestó su inconformidad en el sentido de que su parcela le sea adjudicada al C. Valente Cruz Acosta, ya que según indicó esta persona nunca ha estado en posesión de su parcela y que el motivo por el cual no estuvo presente en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios ce-

lebrada el día 14 de octubre de 1987, fue porque su esposa de nombre Julia Hernández Vargas, se encontraba delicada de salud por lo que para su atención médica la trasladó a la ciudad de México, D.F., aportando en ese acto para comprobar su dicho, copia fotostática de receta médica expedida por Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de México, de fecha 13 de octubre de 1987, a nombre de Julia Hernández Vargas, así mismo presentó copia fotostática del Certificado de Derechos Agrarios Número 2494380 del cual es titular, y cinco fotocopias de recibos de pago realizados por concepto de faenas y cooperaciones que ha realizado en el ejido del poblado que nos ocupa, así como también escrito de fecha 30 de noviembre de 1987, dirigido al secretario de la Comisión Agraria Mixta, por los CC. Plácido Rodríguez, Leonardo Gregorio, Isidro Rodríguez y Aurelio Arellano quienes según se indica son colindantes de la parcela del multicitado Abraham Rodríguez Cruz, y que a la fecha se encuentra trabajando su parcela, habiéndola sembrado de papa, hecho que se encuentra certificada por el C. Esteban Durán Pérez en su carácter de Juez auxiliar propietario del poblado de San Agustín Tepatetipa, Municipio de Metztitlán, Hgo., por lo que solicitó en ese momento se le sigan reconociendo sus derechos agrarios que tiene en calidad de titular de su parcela.

Por lo anterior y encontrándose debidamente substanciados el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por las fracciones I y II del Artículo 12 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos aplicables del ordenamiento agrario vigente.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios y sucesores han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sus sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de octubre de 1987, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y que las que se desprenden de la Audiencia de Pruebas y Alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y suscribir y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de do-

tación de referencia por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el día 14 de octubre de 1987, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Respecto al caso de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2494380, con titular Abraham Rodríguez Cruz, el cual se hace referencia en el resultando quinto de la presente Resolución, esta Comisión Agraria Mixta considera que no es procedente la petición de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en el sentido de privarle sus Derechos Agrarios al citado titular, toda vez de que con las pruebas que aportó el C. Abraham Rodríguez Cruz, demostró encontrarse en posesión de su parcela trabajándola quieta y pacíficamente y por lo tanto no ha incurrido en ninguna de las causales de privación que establece el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que el hecho que no se le encontró en su parcela al realizarse la investigación general de usufructo parcelario ejidal fue porque tenía a su esposa enferma, lo cual no es motivo suficiente para incurrir en alguna causal de privación de derechos, por lo que en consecuencia es procedente seguirle reconociendo sus derechos agrarios que tiene en calidad de titular de la parcela en cuestión, asimismo no es procedente la nueva adjudicación que solicita la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Octubre de 1987, en el sentido de reconocer derechos agrarios en la dicha parcela al C. Valente Cruz Acosta, toda vez de que al desahogarse la Audiencia de Pruebas y Alegatos el día 27 de noviembre de 1987, las autoridades ejidales manifestaron que el propuesto como el nuevo adjudicatario nunca ha estado en posesión de dicha parcela, y por lo tanto no ha generado ningún derecho.

Y por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATETIPA", Municipio de Metztlán, Hgo., por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.-Tomás Durán, 2.-Agustín Domínguez, 3.-Bonifacio Razo, 4.-José Vargas, 5.-Francisco Hernández, 6.-Eufemia Lorenzo, 7.-Rosalino Bautista, 8.-Valente Cruz, 9.-Faustino Vázquez, 10.-Reynaldo Rodríguez Cruz. por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.-Roberto Durán, 2.-Jovito Durán, 3.-Ignacio Domínguez, 4.-Eleuteria Hernández, 5.-José Domínguez, 6.-Vicente Domínguez, 7.-Genaro Domínguez, 8.-Agustín Domínguez, 9.-Basilio Razo, 10.-Margarita Lorenzo, 11.-Natalla Razo, 12.-María Ignacia Rivera, 13.-Santiago Vargas, 14.-Celsa Vargas, 15.-Marclana Monzalvo, 16.-Manuel Hernández, 17.-Miguel Hernández, 18.-Angela Hernández, 19.-Agustina Hernández, 20.-Guadalupe Hernández, 21.-Reyna Hernández. En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 773888, 773893, 773915, 773938, 773941, 2005237, 2005245, 2005247, 2005248 y 2494369.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se ad-

nirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATETIPA", Municipio de Metztlán del Estado de Hidalgo, a los CC. 1.—Dolores Pérez Cruz, 2.-Aristeo Domínguez Hernández, 3.-Isidro Rodríguez Lorenzo, 4.-José Vargas Rivera, 5.-J. Refugio Hernández Monzalvo, 6.-Lorenzo Chávez Ofella, 7.-Tomás Cruz Bautista, 8.-Guadalupe Pablo Sánchez, 9.-Juana Sebastián Hernández, y 10.-Tomás Lorenzo Acosta. Consecuentemente expidanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Es procedente seguir reconociendo sus Derechos Agrarios al C. Abraham Rodríguez Cruz, en su carácter de titular de la parcela amparada con Certificado de Derechos Agrarios número 2494380, del ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATETIPA", del Municipio de Metztlán del Estado de Hidalgo, en virtud de que no ha incurrido en ninguna de las causales previstas por el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en consecuencia no es procedente la adjudicación en favor del C. Valente Cruz Acosta, ya que no ha generado ningún derecho sobre dicha parcela.

**CUARTO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN TEPATETIPA", Municipio de Metztlán del Estado de Hidalgo, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios; notifíquese y ejecútase.

Así lo acordaron y resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo.

En Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta.—LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.—Secretario.—LIC. PAULINO CHAVEZ MARTINEZ.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed.—PEDRO ANGUIANO ARMENDARIZ.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo.—PROFR. FERNANDO AZUARA DEL ANGEL.—El Voc. Rpte. de los Campesinos.—DR. CLEMENTE ZAMUDIO SAUZA.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

### EDICTO

DELFINA SERRANO PAN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA ESPERANZA", ubicado términos San Andrés Davoxtha, Municipio Cardonal, Hidalgo, este distrito judicial, medidas y linderos obran expediente número 86/988.

Auto fechado marzo 9 años en curso, ordena publicar presente 3 veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1  
Ixmiquilpan, Hgo., marzo 10 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## RE M A T E

ISMAEL RENDON OLVERA, endosatario en procuración y mandatario del SR. ABEL CATRO CASTILLO, promovió en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de JOSE LUIS CHAVEZ L. Exp. Núm. 881/87 y juicios acumulados 885/87 y 953/87 Sumarios Hipotecarios en contra de JOSE LUIS CHAVEZ L., y JUANA REYES DE CHAVEZ.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día 3 de Mayo del año en curso a las 11:00 hrs., en el local del Juzgado.

Siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'000,000.00 valor pericial estimado, del predio urbano con construcción ubicado en Lote 16 Manzana I, IV etapa, Fracc. Constitución en esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores y lugares públicos de su ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo., 11 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

DELFINA SERRANO PAN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado términos San Andrés Daboxtha, Municipio Cardonal, Hidalgo, medidas y linderos obran expediente número 85/988, auto fecha 9 marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 14 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

CARMELO FRANCISCO QUITERIO SERRANO, promueve este Juzgado, diligencias información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "PORVENIR", ubicado términos San Andrés Davoxtha, Municipio Cardonal, este Distrito Judicial, Medidas y linderos obran expediente número 84/988.

Auto fechado 9 marzo en año en curso, ordena publi-

car presente 3 veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 10 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

CARMELO FRANCISCO QUITERIO SERRANO, promueve este Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "MINA DE ORO", ubicado términos San Andrés Daboxtha, Municipio Cardonal, Hgo., Medidas y linderos obran expediente número 87/988, auto fecha 9 marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse con igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 14 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## RE M A T E

LIC. ESTELA SUAREZ QUINTANAR, promueve juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de JESUS CHAVEZ MEDINA Expediente Núm. 915/983 en el cual se convocan postores Primera Almoneda de un Predio rústico ubicado en términos de la Vega de Metztlán, Hgo., denominado Hacienda del Potrero, medidas y colindancias obran expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado a las 9:30 horas del día 29 de abril del año en curso y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$7'511,372.00 (SIETE MILLO- NES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del bien embargado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas nueve en nueve días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación de inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., 2 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

ALEJO BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 65/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

AGUSTINA BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 61/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

INES BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 64/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

EULALIO MARTINEZ VENTURA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio urbano ubicado términos barrio San Antonio y denominado VIVIENDA. Medidas y linderos obran expediente 23/988. Auto fecha 29 enero pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 15 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

MARIA ASUNCION MARTINEZ GARCIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "MOXTHO" ubicado término poblado Alfajayucan, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 401/987. Auto 20 octubre año próximo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho hagánlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., enero 29 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 2 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

JUSTO DIAZ VARGAS, promueve Diligencia Ad-Perpetuam Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "ZACAMOLPA" ubicado en términos del Poblado de Santa María Asunción de este Municipio medidas y colindancias obran Exp. No. 8/88, Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas ceanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Enero 27 de 1988.—C. Actuario del Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 3 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.**

**EDICTO**

J. MARCELO MORENO PEÑAFIEL, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TLACOMOL", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco municipio de Metzquitlán, Hidalgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 27/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metzquitlán, Hgo. Marzo 8 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1988.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

ANDRES PEREZ GOMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM sobre predio rústico denominado CAZADERO ubicado San Antonio el Llano, Municipio del Mineral del Chico, Hgo., Expediente Número 109/88.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el Inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Hidalguense así como tableros notificadores de su ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo., a 4 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERRUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

SIXTO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predios rústicos denominados "MOTOAGUI" y "EL TAXHAY", ubicado Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran

expediente número 45/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

EPIFANIO ORTIZ FELIPE, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predio rústico denominado "BON-DHI", ubicado pueblo Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 49/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

ALFONSO SANTIAGO MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL NARDO, ubicado en Dengantzha, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 173/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Febrero 26 de 1988.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

FEDERICO GUERRERO BAUTISTA, CATARINO GUERRERO Y FLORENTINA GUERRERO BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencia Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústidos denominados "EL TEPETATE", "LA JOYITA" y "LA BARRANCA", ubicado en Portezuelo, Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 22/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, haganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., 10 de febrero de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

ZENON PEREZ CUELLAR, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLACHIQUIL" ubicado en términos de la comunidad de Nonoalco, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 30/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

HILARIO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUATLAPALA" ubicado en Jalamelco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 26/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

MIGUEL BAUTISTA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "CUAXACAL" ubicado en la población de Calnali, Hidalgo, expediente número 23/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

## JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

OLGA MARIA ACOLTZIN VIDAL, promueve JUICIO ESCRITO FAMILIAR, en contra de ALEJANDRO VIRGILIO GRANADOS, SEPTIEM, expediente número 589/987 Bis.

Emplácese al señor ALEJANDRO VIRGILIO GRANADOS SEPTIEM, para que en el término del 15 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere, apercibido que de no hacerlo así se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y Heraldo de Hidalgo.

3—1

El Actuario.—LIC. JOSE TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—9 de marzo de 1988.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

MERENCIANO MENESES ROMERO, promovió diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio rústico denominado "LA VIVIENDA" ubicado en San Pedro Tlaquilpan Mpio., de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 159/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejerce conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-2

Pachuca, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 3 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

MARIO VIRGILIO HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL MEMBRILLO-LA HUERTA", ubicado San José Atlán, éste Municipio. EMPADRONADO PROMOVENTE Número RP/2001. Medidas y linderos constan expediente Número 46/988.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No. Reelección. Huichapan, Hgo., 17 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados 22 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

PRISCILIANA ANGELES VDA. DE PACHECO, promueve INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio rústico SIN NOMBRE, ubicado El Saucillo, Municipio y Distrito. OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente 43/988.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No. Reelección. Huichapan, Hgo., 16 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 24 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

MARGARITA, FRANCISCA Y AGUSTINA LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado LA CRUZ, ubicado en el Boxtha, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 125/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**REMATE**

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. ESTELA SUAREZ QUINTANAR en contra de MARTHA ALICIA MARTINEZ MORENO, Expediente núm. 289/984, se convocan postores Primera Almoneda de un modular marca SONY, una consola marcha PHILCO con dos bafles, un inmueble ubicado en la calle de Aldama Núm. 3 de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 29 de abril del año en curso, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'529,500.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del bien embargado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., 25 de febrero de 1988.—El Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

JUAN GUERRERO DE LA MERCED, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "MORA" ubicado en Coyocala, Municipio de Tlahuiletepa, Hidalgo, expediente número 24/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

JUAN SALAS VARGAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "AGUA ZARCA" ubicado en el barrio del mismo nombre de Calnali, Hidalgo, expediente número 22/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

SALOME MARTINEZ CDA. DE RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de los predios rústicos denominados LA PALMA, LA SIRILA, EL MOJO, EL MEZQUITAL, EL MAGUEYAL, CERRO COLORADO, EL CHABACANO, LA BARRANCA, EL HUIZACHE, LOS ORGANOS Y EL HUIZACHITO, ubicados en el Barrio de González Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 202/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto de prevee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.**

**EDICTO**

HONORIO PASARAN RAMIREZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL AGUACATE", que se encuentra ubicado en Metzquititlán, Hidalgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 26/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., Marzo 8 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

MARGARITA DE LA CRUZ AUSTRIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "COATLAPICHI" ubicado en Atezca, perteneciente al Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 28/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

RODOLFO SAMPERIO LOPEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 131/88.

Predio rústico denominado "RANCHITO" ubicado en el pueblo de Xolostitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., 24 de febrero de 1988.—El Actuario.—LIC. HUGO CANO GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
JACALA, HGO.**

**EDICTO**

JUAN MELO MARQUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar derechos y posesión de un predio rústico, ubicado en la Culebra, Municipio de la Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número. 10/1988.

Publíquense EDICTOS, por tres veces consecutivas en los periódicos oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas que se crean con igual o mejor derecho hacerlo valer en la vía y forma legal.

3—3

Jacala, Hgo., 29 de enero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS FRANCISCO QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 26 de febrero de 1988.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

VICTORIA LOPEZ ORTIZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 130/88.

Predio urbano ubicado en el Barrio El Salto, ubicado en el Pueblo de Xolostitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor dere-

cho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., 19 de febrero de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

VICTORIANO MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado, Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio denominado "GUAPILLA" ubicado en Portezuelo Municipio de Tasquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 16/1988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los, periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., Febrero 10 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 29 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

AMADO CLEMENTE GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predio rústico denominado "PALO CORRIOSO 2" ubicados, se dice, las "PALMITAS", ubicados Comunidad Xindhó este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 3/1988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas, periódicos "Oficial del Estado" y en "La Opinión", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados háganlo valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., Febrero 2 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 22 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

MACLOVIO LOPEZ PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LA ERA", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Juárez Hgo. de este Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran en el expediente número 139/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

JAVIER GARCIA GOMEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS HIGOS", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones de la Vega de Metztitlán, Hgo; Medidas y colindancias obran en el expediente número 9/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

JUZGADO MIXTO  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

SEFERINO ESPINOZA ALVAREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio urbano, denominado "EL CERRITO COLORADO", ubicado en Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 45/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos Publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reección.-Mixquiahuala, Hgo., 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil—P.D.D. XOCITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ANTELMO GONZALEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión del predio rústico denominado "XHIDO", ubicado Caltimacan, Municipio de Tasquillo, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 38/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y en La Opinión, editan Pachuca convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Febrero 18 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

ROBERTO TIVO BARRERA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de los predios RUSTICOS denominados "TOTONICAPA", que se encuentran ubicados en San Pablo Tetlapaya, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran en el expediente número 23/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 17 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 17 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

GALDINO GARCIA GARCIA Y MIGUEL CRUZ MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico denominado "EL BANHI" ubicado en Portezuelo Municipio de Tasquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 26/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Febrero 10 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

JOAQUIN TREJO G., promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva, predio rústico ubicado en la Comunidad de Temuthé, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 195/987.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y en "La Opinión", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado deduzcándolo legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Octubre de 1987.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

PAULINO CORTES MORONES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL TEPETATE, ubicado en Ceritos, Mpio., de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 877/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Enero 27 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

JOAQUIN LUGO PAREDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL POZA, ubicado en San Antonio Zaragoza, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 79/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 29 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo de 1988.

**JUZGADO CIVIL  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

AMALIA HERNANDEZ GONZALEZ, Promueve Diligencias Ad-Perpetuam, justificar, hecho posesión derecho propiedad de dos predios ubicados en términos del Municipio de Cuauhtepac, Hgo., de este Distrito Judicial, Exp. 158/88. Publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "NUEVO DIA" se editan en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre: Convóquense personas créanse derecho predios referidos. Presentarse deducirlo término legal.

3-3

Molango, Hgo., febrero de 1988.—El Actuario del Juzgado.—LIC. ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados de Marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**EDICTO**

PRISCILIANO GONZALEZ TREJO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos "ARBOL GRANDE", "PIE DE LA PEÑA", "DEDHO", "TIERRA NUEVA", antes "MEDIO PLAN", "PIE DE LA PEÑA" y "CAÑADA" ubicados en términos del Municipio Chilcuautla, Hidalgo, de este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente número 482/87.

Auto fechado 4 de diciembre anterior, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, personas créanse mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de enero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

AMPARO BUSTOS HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "EL CALVARIO", que se encuentra ubicado en el Pueblo del Eloxochitlán, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 10/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL HUIZACHE", ubicado en San Nicolás, Municipio de Tasquillo, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente Número 34/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., Febrero 18 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

EMMA ROJO OLGUIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "BOTH", ubicado Comunidad Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente Número 13/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y en la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., Febrero 2 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 22 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

JOSE HERNANDEZ FUENTES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión del predio rústico denominado "EL NOGAL", ubicado Barrio San Isidro, Municipio Tasquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 35/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y en La Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., Febrero 18 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

MARIA OLGUIN TORRES, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos, propiedad, posesión y prescripción predios denominados "HUIZACHE Y LADERA", ubicados Portezuelo, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente Número 17/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y en la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., Febrero 10 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 29 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ROSALIO FELIPE GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico denominado "EL DAD-HO", ubicado en el pueblo de Danghú del Municipio de Tasquillo, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran Expediente Número 48/988.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Febrero 24 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 2 de 1988.

**JUZGADO MIXTO**

**TIZAYUCA, HGO.**

**EDICTO**

LUCIO RODRIGUEZ ESCALANTE, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio ubicado en calle de Nicolás Bravo No. 49-A, en el Barrio del Pedregal de Tizayuca, Hgo., expediente número 32/988, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., 18 de febrero de 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 1 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ENRIQUE OCAMPO SIGUENZA Y DANIEL OCAMPO SIGUENZA, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio urbano ubicado en el Municipio de Tasquillo, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran Expediente Número 242/987.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días

en los periódicos "Oficial del Estado" y en "La Opinión" de Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Enero 21 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

JESUS TREJO MENDOZA, promueve este Juzgado, Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión del predio denominado "EL CALVARIO", ubicado en Santiago Municipio de Zimapan, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 18/988.

Cumplimiento 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los, periódicos Oficial del Estado y La Opinión de Pachuca, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Febrero 10 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

SIXTO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predios rústicos denominados "BOXT-HA", "XHIDO" y "LA BARRANCA", ubicados en Caltimacan, Municipio de Tasquillo, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran Expediente Número 46/988.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Febrero 24 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 2 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

JUAN MARTINEZ REYES, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 109/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

EVA BADILLO CRUZ promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado LA LADERA ubicado en el poblado de Panales este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 33/988. Auto fecha tres febrero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 25 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 2 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

LUCIO GUERRERO PASTOR, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado LA BARRANCA, ubicado términos López Rayón éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 13/988 Auto fecha da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de enero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 2 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

JUAN RANGEL OLGUIN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado ESTACION, ubicado términos poblado Cardonal, Hgo., Medidas y linderos obran expediente número 225/987. Auto fecha 19 de Junio pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 10 de febrero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

ALBERTO ZAVALA FERNANDEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Medidas y colindancias obran Expediente 110/88.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

BERNARDO OMAR LOPEZ RANGEL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio urbano ubicado términos barrio de La Reforma éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 27/988 Auto fecha 9 de febrero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Opinión de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 18 de febrero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 1 de marzo de 1988.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

**E D I C T O**

LINDORO REYES ROJAS, promueve diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio denominado "LA HERENCIA", ubicado en Tihuacan del Municipio de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 652/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "ACCION" se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convócanse personas creanse derecho predio referido preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 28 de 1987.—C. Actuario del Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Febrero 25 de 1988.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

**R E M A T E**

DIEZ HORAS del día 27 de Abril del año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda de Remate del Bien Mueble ubicado en la Calle de Leandro Valle de esta Ciudad, en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. VICTOR FERNANDO VERA HERNANDEZ, contra de PEDRO MERCADO LEON, expediente No. 359/85, será postura legal cubra contado las dos terceras partes de \$ 2'400,000.00 valor pericial publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo.

3-3

Tulancingo, Hgo., Febrero 26 de 1988.—C. Actuario del Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Febrero 26 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**E D I C T O**

AUSENCIO GALICIA NARANJO, promueve diligencias AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico "BUENA VISTA", barrio Tlaimimilolpa en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 707/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL SE TULANCINGO, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Febrero 18 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**E D I C T O**

TEOFILO SANJAS LUCAS, promueve diligencias Ad-Perpetuam, Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico "EL ENCINO", de San Pedro Tlachichilco, en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 741/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico OFICIAL DEL ESTADO y ACCION, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Febrero 18 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**E D I C T O**

ESPERANZA CASTRO MARTINEZ, promueve diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano sito en privada Aldama 104, Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 871/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico OFICIAL DEL ESTADO y RUTA, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Febrero 2 de 1988.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Febrero 18 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**E D I C T O**

MOISES RAMOS GALICIA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "XOCOTEPEC" ubicado en el Poblado de Tepaltzingo de este Municipio medidas y colindancias obran Exp. No. 2/88, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convócanse personas creanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Enero 25 de 1988.—C. Actuario del Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 23 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO VALDEZ LOPEZ contra PROCORO HERNANDEZ CRUZ, SE CONVOCA a postores para la primera almoneda que tendrá verificativo el día veinte de Abril del presente año, a las 10:00 horas, en el Local de este Juzgado. Se da postura Legal la que cubra de contado las dos terceras partes de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO pesos valor pericial estimado.

Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y La Región en Pachuca y Tula, así como en Estrados del H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HIDALGO

**EDICTO**

RAMON MELO GARCIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto de decláresele propietario por prescripción positiva, respecto de un predio rústico denominado "CHAPTIPA" ubicado en la población de Tlahuelompa, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias constan en Exp. Núm. 11/988, convóquese personas con derecho a oponerse, publíquese presente edicto tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo.

3-3

Lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

Zacualtipan de Angeles, Hgo., febrero 11 de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

RICARDO ESTRADA BAUTISTA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en Emiliano Zapata sin número 1a. Demarcación de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 342/87. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUE-

VO GRAFICO ambos de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.—Mixquiahuala, Hgo., a 15 de Diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 13 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
JACALA, HIDALGO.

**EDICTO**

JOSE DOLORES LOPEZ GUERRERO, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a efecto de acreditar derechos y posesión de un predio urbano sin nombre, ubicado en el Municipio de La Misión Hidalgo.

Medidas y colindancias del predio en cuestión, obran en el expediente número 67/987.

Publíquese EDICTOS por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca Hidalgo y lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas que se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer en la vía y forma legal.

3-3

Jacala, Hgo., a 15 de diciembre de 1987.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS P. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados febrero 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

ANTONIO MARTINEZ ENCARNACION, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 406/87. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.—Mixquiahuala, Hgo., a 15 de Diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, febrero 15 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

VICENTE GARCIA BAUTISTA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ATEMILES", que se encuentra ubicado en el Pueblo de La Paila de este Municipio y Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 11/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## E D I C T O

JOSE ESCOTO MEZA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 108/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, en su carácter de Apoderado Legal de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A., promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Antigua Fracción III de la Ex-Hacienda de Coscotitlán de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 1029/987.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 40 días de la publicación en

el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., 12 de enero de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 29 de febrero de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

LEONILA RANGEL CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencia Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, prescripción, propiedad y posesión predio rústico denominado "LA ERA", ubicado Poblado Guadalupe, este Municipio, medidas y colindancias obran expediente Número 19/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y en la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., Febrero 11 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 22 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN CUENCA BARRERA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "BUENAVISTA", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Carpinteros del Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo; de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 8/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los Términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

ELIA LLANTILLAN DE CAMPOS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado LA MOHONERA, ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 918/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. **3—1**

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

CRESENCIA CRUZ AZPEITIA, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado CAMINO REAL, ubicado en el Huaxtho, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 150/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3—1**

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

JOSE ALAMILLA PEREZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL BOZHA, ubicado en el Boxtha Mpio, de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 135/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3—1**

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

LIDIA CORTES VAZQUEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio S/N, ubicado en Pozo Grande del Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 148/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3—1**

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

SABINO GUTIERREZ CERON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado TIERRA COMPRADA, ubicada en Pueblo de Tornacuxtla, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 917/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. **3—1**

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ATOTONILCO, HGO.**

**EDICTO**

FORTUNATA GARCIA CALDERON, promueve este Juzgado Información, Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio rústico ubicado Barrio Velasco este Municipio, medidas y colindancias constan expediente No. 5/988, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial y El Nuevo Día, editanse Pachuca, Hgo., parajes públicos de costumbre. **2—1**

Atotonilco el Grande, Hgo., 8 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. VENTURA GRES RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 4 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

TELESFORO GARCIA SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos "BADHA", "DEMANZHE" Y "VIVIENDA", ubicados en términos poblado Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo.-Medidas y linderos obran expediente número 10/988.

Auto fechado 20 de enero año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, personas que crean tener igual o mejor derechos, los hagan valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de enero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

Se Promueve Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO MEZA LOPEZ, expediente número 92/88.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de quienes se crean con mejor derecho que HORTENCIA E. DE GIL., en su carácter de Presidenta de la Junta General de Asistencia del Estado, para que lo hagan valer en este Juzgado concediéndoseles término de 40 días siguientes a la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Avanzando en Hidalgo, así como en tableros notificadores de esta ciudad.

2—1

Pachuca, Hgo., 24 de febrero de 1988.—El Actuario.—LIC. BEATRIZ MA. DE LA PAZ RAMOS B.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

UBALDA OLGUIN GONZALEZ, promueve diligencias de Información testimonial en la vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar hechos y derechos respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en la población del Llano Primera Sección perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. 691/87.

Edítense por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la ciudad de Pachuca,, Hidalgo, Artículo 2039 Cód-

go Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., 7 de Agosto de 1987.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 23 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

TOMAS HERNANDEZ RAMIREZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "SITIO DE CASA" ubicado en Santo Tomás Mpio., de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 170/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejerce conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días contados a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 3 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.

**EDICTO**

ROQUE GONZALEZ HOYOS, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva, respecto de un predio urbano ubicado en la plaza principal de la población de Tlahuelompa, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias constan en Exp. Núm. 9/988. Convóquese personas con derecho oponerse, publíquese presente edicto tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

3—1

Zacualtipán de Angeles, Hgo., 24 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 26 de febrero de 1988.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

HILARIO HERNANDEZ PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva, respecto de un predio rústico ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente 419/87. Por auto de fecha 15 de diciembre ordena la publicación de edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y sol de Hidalgo, concediendo un término de 40 días para que personas con igual o mejor derecho lo hagan valer.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., 15 de diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil y Familiar.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

ENRIQUE ALEMAN SALDIVAR, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "SAN JUAN", ubicado en San Agustín Zapotlán, Mpio. de Zempoala, medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 169/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre lo ejercite conforme a derecho, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares de su ubicación y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., 3 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

FLORENTINA MARTINEZ SANTIAGO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en Progreso, Hidalgo, 3a. Demarcación, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 46/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos Publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUE-

VO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.-Mixquiahuala, Hgo., 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

J. ISABEL VEGA CRUZ, promueve Información Información Dominio, fin decláresele propietario predio "LA PEÑITA", ubicado Ranchería Gandhó, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/185.—Medidas y linderos constan expediente 293/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 11 de Noviembre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JOSE NORIEGA LOPEZ, promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio urbano denominado "LA VIVIENDA" ubicado en Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en exp. Núm. 171/88.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

TERESA PEREZ DE PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., S/N, medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 791/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

PETRA HERNANDEZ QUITERIO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "EL JARAMILLO, EL CAPULIN Y LA NUEZ" ubicados poblado Panales éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 481/987. Auto fecha 4 diciembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre, personas créanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., enero 29 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 2 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

AGUSTIN, VICTOR Y LIBORIO CANARGO MINROY promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio urbano en Tothie, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 133/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

JUAN CORTES AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL FRESNO, ubicado en San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 121/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto que se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

CATALINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado en Cerritos Mpio., de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 127/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

HECTOR ANGELES ANGELES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico, ubicado en la Manzana 4 del Jiadhi Mpio., del Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 129/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

MIGUEL ANGEL ZAVALA FERNANDEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 112/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

**EDICTO**

JULIA MORALES DIMAS, promueve Información Dominio, fin declárecele propietario predio "XHIDHO", ubicado en San Sebastián Tenochtitlán del Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, Medidas y linderos constan expediente 2/988.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 14 de Enero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

JESUS JIMENEZ MOJICA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 109/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

**EDICTO**

LEONOR CALLEJAS CALLEJAS, promueve Información Dominio, fin declárecele propietario predio rústico denominado "BAJHI", ubicado Poblado de Sabida Grande, este Municipio.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/1799.-Medidas y linderos constan expediente 26/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 2 de Febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

JOSE ALFREDO JUAREZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL PEDREGAL, ubicado en Dajiedhi, de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 161/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

EULOGIO LUGO PAREDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL POZPA, ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 78/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Febrero 29 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 2 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

PASIANO PEREZ GOMEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CENTRO", que se encuentra ubicado en San Cristóbal de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 15/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

PASIANO PEREZ GOMEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "3o. GIRON DE TECOLOCHOCA", que se encuentra ubicado en San Cristóbal de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 14/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

VICENTE MEZQUITE PEÑA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL MIRADOR", ubicado en Barrio del Nith, éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 63/988. Auto fecha 25 de febrero pasado da entrada promoción manda pu-

blicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 2 de marzo de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

LUIS GUERRERO GARCIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LOS CEDROS DE COACUYO", que se encuentra ubicado en los Alumbres, Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran en el expediente número 3/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

JUAN QUIROZ ISIDRO, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLALIXCO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itztacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 16/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

PORFIRIO RAMIREZ AMADOR, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "TLALTZINTLA" ubicado en el barrio de Tlala de Calnali, Hidalgo, expediente número 18/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

PANUNCIO MORALES JUAREZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUAZAHUAL" ubicado en términos de la comunidad de Mazahuacán, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 31/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

**JUZGADO 3ro. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

J. CONCEPCION VAZQUEZ ORTEGA, promovió en Juzgado Tercer de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 1120/87. Predio rústico ubicado en la Palma, perteneciente al Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de este

procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Enero 21 de 1988.—El Actuario.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

CARLOS JUAREZ VITE, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TECOLOCO" ubicado en términos de la comunidad de Tlaxcoya, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 21/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

GENARA FLORES VENTURA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de predio urbano, denominado "EL POTRERO", ubicado en la población de Santa María Nativitas Atengo, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1039/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 7 1987.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

## JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MANUEL CRUZ RUBIO promueve DIVORCIO NECESARIO en contra de HERIBERTA CABRERA GUZMAN, Expediente No. 257/986.

Emplácese a la señora HERIBERTA CABRERA GUZMAN, para que en el término de 45 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere, apercibida que de no hacerlo así se le tendrá presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3—1

El Actuario.—LIC. MARIA TERESA GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—11 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

ISABEL MOLINA DE ESCALANTE y JUAN MANUEL ESCALANTE REYES, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en el Callejón Triángulo de Reina Xóchitl s/n de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 7/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de siete en siete días, así como en los lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 11 de febrero 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## EDICTO

JUAN CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1274/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN VITE HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALAPIX" ubicado en términos de la Comunidad de Huitznopala, correspondiente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 29/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

CONSUELO ENRIQUEZ GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de los predios rústicos denominados "PEMUXTITLA" y "TENEXCAL" ubicados en términos de la comunidad de Penuxtítla, correspondiente al Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 20/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

JUAN SOTO ISLAS, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio sito barrio de Techachalco en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 73/88, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., febrero 18 de 1988.—C. Actuario.—PDD Ma. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 4 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

FRANCISCO PONCE PADILLA, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad de dos predios del poblado San Miguel en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 17/88, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., febrero 18 de 1988.—C. Actuario.—PDD Ma. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 4 de 1988.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

CANDELARIA Y ALTAGRACIA ROLDAN MARTINEZ, promueve diligencias Ad/Perpetuam, acreditando posesión y derecho propiedad respecto dos predios ubicados en Tepepa municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas colindancias obran exp. 193/988, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como lugares públicos costumbre. Cónvoquense personas créanse derecho predios referidos preséntense deducirlo dentro término legal. Predios denominados AMELLALCO.

3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 9 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. ESTEBAN RODRIGUEZ C.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

PORFIRIO BAUTISTA CORONA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA CURVA", ubicado términos poblado de Panales de este Distrito Judicial.

Medidas y linderos obran expediente número 22/88, auto fechado 26 de enero en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 12 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

VALENTIN CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1276/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

CLEMENTINA CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1275/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como estrados de este H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
**EDICTO**

FELICITAS ARENAS MENDOZA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "LAS PALMAS", ubicado en el Llano Segunda Sección, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 168/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente, término 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región, así como estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., marzo 11, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
**EDICTO**

CLEMENTINA CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1273/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
**EDICTO**

En el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA VICENTA ARTEAGA, que promueve JUAN MONTES ARTEAGA en calidad de sobrino; se convoca a las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente en la presente sucesión, comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación. Expediente 1181/87.

Publíquese dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como estrados del H. Juzgado.

2—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 25, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

LUIS OLGUIN BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 63/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

PAULINO BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 62/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

ALEJO BARRERA LOPEZ en su carácter de apoderado legal del señor BACILIZO BARRERA LOPEZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 60/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

SIXTO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predios rústicos denominados "DONGHU", "DAÑU" y "BOXTHA", ubicados pueblo Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 47/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

TOMAS GALINDO BADILLO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS LIRIOS U OXTOCO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itzacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 17/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JOSE LUIS RAMIREZ GARCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 104 de esta Ciudad. Expediente No. 790/984.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores de su ubicación. 3—1

Pachuca, Hgo., Enero de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 21 de enero de 1986.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

COLETA GALINDO BARRERA VDA. DE BADILLO, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "EL CENTRO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itzacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 18/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

PETRA SANCHEZ PEREZ, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LA LOMA DE TECRUZ DE COZAPA", PERTENECIENTE a este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 13/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
DE TULA, HGO.**

**EDICTO**

**MARIA DE LA LUZ LEYVA SANCHEZ:** promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de dos predios fracción 1 y 2 sin nombre rústicos cerril ubicados en cerro de Vega de Madero Municipio de Tepeji del Río, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en Expediente número 194/88 personas con mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo. Artículo 3029 Código Civil. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 2 1988.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

**BIBIANA ALVARADO ZUÑIGA,** promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico S/N, ubicado en el Barrio del TOTHIE, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 157/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Febrero 24 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO.**

**EDICTO**

**SOFIA GONZALEZ MENDOZA,** denunció juicio escrito de DIVORCIO NECESARIO en contra de MARCO ANTONIO MENESES ARANDA, expediente 35/987, con fundamento en el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles supletorio al Código de Procedimientos Familiares, que mediante fecha 12 de febrero de 1987, se citó a las partes a oír sentencia definitiva en el presente juicio, la que se dictó mediante fecha 19 de febrero de 1988, en base a los siguientes: RESULTANDOS. 1.-2.- CONSIDERANDOS.- I.- II.-III.- Por lo antes expuesto y fundado en los artículos 21, 23, 33, 52, 37, 246, 266, 267, 270, 271, 273, 274, 278 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Familiares: SE RESUELVE. PRIMERO.- Procedió la vía escrita Familiar intentada en el presente juicio.- SEGUNDO.- El actor probó su acción. El reo no opuso excepciones.- TERCERO.- En consecuencia, y por condena que se impone a MARCO ANTONIO MENESES, se decreta el vínculo matrimonial que le une con la señora SOFIA GONZALEZ MENDOZA, mis-

mo que se celebró en Huatzalingo, Hgo., que se registró en el libro uno, a fojas 8, del año 1981, del registro Civil de dicha población.- CUARTO.- Por lo que hace a la patria potestad sobre la menor LILIAN MENESES GONZALEZ, se ejercerá por ambos cónyuges y quien la tendrá bajo su custodia será la señora SOFIA GONZALEZ MENDOZA.- QUINTO.- Se decreta disuelto la sociedad conyugal habida con motivo de las partes en este Juicio.- SEXTO.- Publíquense los puntos resolutive de la presente sentencia por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles supletorio al Código de Procedimientos Familiares.- SEPTIMO.- Tan luego cause ejecutoria la presente resolución dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 y 433 del Código Familiar Vigente en el Estado.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo resolvió y firmó el C. LIC. ALBERTO ISAAC ORTIZ PIÑA Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario LIC. PATRICIA CALLEJAS SAMPERIO que autoriza y da fé. DOY FE. 2—1

C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

**JUZGADO MIXTO  
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

**EDICTO**

**PASCUAL HERNANDEZ GONZALEZ,** promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio ubicado en Santa Catarina Mpio. de Atotonilco el Grande, Hgo., medidas y colindancias que obran en expediente No. 15/988., hagáse valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre. 2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., Enero 28 de 1988.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—14 de marzo de 1988.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

**PASCUALA PEREZ ALFREDO,** promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "DAXI" ubicado en términos de Aca-pa, Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, expediente número 25/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.